



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO  
30008 MURCIA  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
Correo electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

31 de marzo de 2016

## **CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR-COSTA DÚOS, CATEGORÍA ABSOLUTA “CAPTURA Y SUELTA”**

El Campeonato consta de una sola fase que se celebrará los días 30 de abril y 1 de mayo de 2016 en La Manga del Mar Menor.

- ❖ Los tres primeros dúos de la Clasificación General serán proclamados Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de la Región de Murcia.
- ❖ Los trofeos al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de este Campeonato Regional serán entregados en la Gala de la Pesca de la Federación de Pesca de la Región de Murcia que se celebrará en el año 2017.
- ❖ Los tres primeros dúos, quedarán inscritos en el VII Campeonato de España Open de Selecciones Autonómicas Mar Costa Dúos “Captura y Suelta” que se celebrará del 1 al 3 de julio de 2016 en la Playa de Las Salinas (Asturias), haciéndose cargo la FPRM de los gastos de inscripción y participación (OPCIÓN A).
- ❖ Una vez inscritos los tres dúos que formarán el equipo de la Federación de Pesca de la Región de Murcia, si existiera la posibilidad de inscripción al Campeonato de España de más dúos, lógicamente el pago de los gastos de participación sería abonado por los propios deportistas, estas inscripciones serían por el orden de clasificación obtenida en el Campeonato Regional.

### **BASES**

**CONCENTRACIÓN Y SORTEO DE PUESTOS:** tendrá lugar a las 17,00 horas del día 30 de abril (sábado) en la Calle Ancla, salida 36, kilómetro 4 de la Gran Vía de la Manga, una vez pasada la Plaza Bohemia y la Urbanización Monte Blanco dirección sur-norte, en La Manga del Mar Menor.

Se designará un Juez Árbitro para enjuiciar la competición, dar fe de sus resultados y tomar nota de cualquier tipo de incidencias que pudieran surgir.



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO  
30008 MURCIA  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
Correo electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR COSTA DÚOS  
CATEGORÍA ABSOLUTA

HOJA NÚMERO 2

La no presencia del deportista en la concentración antes del sorteo de puestos conllevará su descalificación de la prueba, salvo que circunstancias excepcionales debidamente motivadas y enjuiciadas por el Juez Árbitro de la competición permitan su inclusión en el sorteo.

**JURADO:** su composición nominal se dará a conocer en la concentración de deportistas y delegados previa al sorteo de puestos.

**ESCENARIO:** La Manga del Mar Menor, playas de Calnegre y Banco del Tabal.

Escenario alternativo Puerto de Mazarrón, playas de Castellar y Bolnuevo. En caso de que se utilizara este escenario, la concentración tendría lugar en el Restaurante RINCÓN DE ELIAS, Playa de Bolnuevo, detrás del Puesto de Socorro de la playa, junto al Camping. Teléfono 670361472 – [www.rinconelias.com](http://www.rinconelias.com).

Se intentará que los puestos de pesca tengan una anchura de 40 metros lineales y se marcarán en dirección sur-norte con una separación de la Punta de La Raja (donde se encuentra el Hotel Galúa) de 200 metros lineales.

**DURACIÓN Y CALENDARIO:** dos mangas de 3 horas de duración cada una de ellas.

Una vez finalizada la primera manga se establece un receso de 90 minutos para proceder a la ocupación del puesto que les haya correspondido a los participantes en la segunda manga.

El sorteo de puestos será puro tanto para la primera manga como para la segunda.

#### **Día 30 de abril**

17,00 horas acreditación y concentración de deportistas y sorteo de puestos  
19,00 horas comienzo de la primera manga  
22,00 horas final de la primera manga  
23,30 horas comienzo de la segunda manga

#### **Día 1 de mayo**

02,30 horas final de la segunda manga



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO  
30008 MURCIA  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
Correo electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR COSTA DÚOS  
CATEGORÍA ABSOLUTA

HOJA NÚMERO 3

**NORMAS:** de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, el participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua las cañas que tuviera en acción de pesca y comunicárselo a los controladores o Juez de la competición.

Todo participante que abandone la prueba o acción de pesca o inicie el desmontaje del material de pesca antes de finalizar la hora oficial, quedará descalificado, salvo causa de fuerza mayor valorada por el Juez de la competición.

**MATERIAL DE PESCA:** se permite el uso de dos cañas en acción de pesca por participante. Los soportes de las cañas que se encuentren en acción de pesca tienen que estar ubicados en la parte seca de la orilla y en el centro del puesto de pesca. Se permite tener cañas de reserva, montadas con o sin carrete, pero no con el aparejo o bajo de línea, deberán estar colocadas lejos de la orilla. Todo el material de pesca deberá estar situado dentro de los límites del espacio reservado a cada participante.

Los bajos de línea podrán ser libres en diámetro y composición, solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples, su longitud no debe exceder a la de la caña. Se permite tener dispuestos y provistos de cebo los bajos de línea que se deseen. No se permite colocar en el cebo, en la línea o en el lastre, cualquier tipo de producto químico o elemento oloroso.

Se permite la utilización de un máximo de tres flotadores (dimensión máxima 15 mm.) colocados en cada bajo de línea y su distribución entre las gametas es libre. La longitud del tramo de línea del anzuelo es libre.

**ANZUELOS:** con una medida mínima de 5 milímetros de apertura.

**CLASIFICACIONES:** se establecerán 3 sectores, efectuándose una clasificación independiente por sector y una general en consonancia con los puestos obtenidos en los respectivos sectores. Con los resultados de cada una de las dos mangas se elaborará la clasificación general final.



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO  
30008 MURCIA  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
Correo electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR COSTA DÚOS  
CATEGORÍA ABSOLUTA

HOJA NÚMERO 4

**MEDICIÓN Y CONTROL DE LAS CAPTURAS:** todas las piezas capturadas de forma reglamentaria serán válidas. Cuando se obtenga una captura se introducirá en un cubo de al menos 17 litros de capacidad y un oxigenador hasta que llegue el Juez que procederá a medirla.

Se anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiere de acuerdo con las siguientes instrucciones:

De 0 a 5 milímetros, número anterior

- 17,1 centímetros = 17 centímetros
- 17,3 centímetros = 17 centímetros
- 17,5 centímetros = 17 centímetros

De 6 a 9 milímetros, número superior

- 21,6 centímetros = 22 centímetros
- 21,8 centímetros = 22 centímetros
- 21,9 centímetros = 22 centímetros

Las hojas de control de capturas se realizarán por duplicado, entregando el Juez una copia de ellas firmada al deportista que deberá firmar la conformidad de lo anotado.

- ✓ Las Rayas serán medidas teniendo en cuenta exclusivamente el cuerpo de las mismas, excluyéndose la cola.
- ✓ En las especies cuya morfología sea alargada (serpientes, agujas, lirones, lápices, congrios, morenas, etc.), a efectos de puntuación, solo se considerará el 50% de su medida.
- ✓ No serán válidos Crustáceos, Moluscos, Pulpos, Jibias y Calamares, que habrá que devolverlos al agua inmediatamente tras su captura.

La puntuación que se asignará a las piezas capturadas legalmente será según el siguiente baremo:

- Piezas con medida hasta 19 centímetros, un punto por centímetro.
- Piezas con medida de 20 hasta 29 centímetros, dos puntos por centímetro.
- Piezas con medida de 30 centímetros o superior, tres puntos por centímetro.



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO  
30008 MURCIA  
TELEFONO y FAX: 968-221012  
Correo electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR COSTA DÚOS  
CATEGORÍA ABSOLUTA

HOJA NÚMERO 5

**CEBOS:** los cebos permitidos serán exclusivamente **lombriz de arena y coreana** y la cantidad a emplear queda a criterio del participante.

**PENALIZACIONES:** Los deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. Los puestos de pesca serán revisados por los controladores, quedando descalificados todos los que no cumplan dicha norma.

**LICENCIAS:** se pedirá la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Licencia Federativa expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificados los que no las tengan en vigor y los que no las muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitadas.

**INSCRIPCIÓN:** cada dúo participante pagará una inscripción de 40 euros, que deberán hacerse efectivos antes del sorteo de puestos. Se abre el plazo de inscripción que quedará cerrado el día 27 de abril de 2016 (miércoles) a las 20,00 horas.

**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN EL TELÉFONO DE FEDERICO ESTEBAN GÓMEZ CERVERA,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAR, ES EL 617377935**